



Unidad  
de Planificación  
Institucional



INFORME DE SEGUIMIENTO  
PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2019-2023  
CORTE AL 31 DE DICIEMBRE 2020

2 de marzo de 2021



Unidad  
de Planificación  
Institucional

## Acrónimos

|          |   |
|----------|---|
| AyA      | Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados       |
| BANHVI   | Banco Hipotecario de la Vivienda                              |
| BC       | Bono Colectivo  |
| CFIA     | Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos                  |
| CISED    | Comité Institucional de Selección y Eliminación de Documentos |
| CIT      | Centro de Inteligencia Territorial                            |
| DATV     | Departamento de Análisis técnico de Vivienda                  |
| DGIT     | Dirección de Gestión Integrada del Territorio                 |
| DGPT     | Departamento de Gestión de Programas en el Territorio         |
| DIOT     | Departamento de Información en Ordenamiento Territorial       |
| DPOT     | Departamento de Planificación y Ordenamiento Territorial      |
| DTIC     | Departamento de Tecnologías de Información y Comunicación     |
| DVAH     | Dirección de Vivienda y Asentamientos Humanos                 |
| IMAS     | Instituto Mixto de Ayuda Social                               |
| INVU     | Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo                    |
| MIDEPLAN | Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica     |
| MIVAH    | Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos                |
| PAO      | Plan Anual Operativo  |
| PEI      | Plan Estratégico Institucional                                |
| PRODHAB  | Agencia de Protección de Datos de los Habitantes              |
| SFNV     | Sistema Financiero Nacional para la Vivienda                  |
| SIDEVI   | Sistema Digital de Emergencias en Vivienda                    |
| UPI      | Unidad de Planificación Institucional                         |
| UTN      | Universidad Técnica Nacional                                  |



Unidad  
de Planificación  
Institucional

## Contenido

|  |    |
|--|----|
| Acrónimos.....   | 1  |
| Introducción .....   | 3  |
| 1. Plan Estratégico Institucional.....   | 4  |
| 1.1 Eje 1 Modernización de la gestión institucional interna del MIVAH y hacia los actores externos del sector .....  | 6  |
| 1.2 Eje 2 Direccionamiento y coordinación de las políticas públicas, en materia de ordenamiento territorial, planificación urbana, asentamientos humanos y vivienda adecuada ..... | 13 |
| Observaciones.....   | 38 |



**Unidad  
de Planificación  
Institucional**

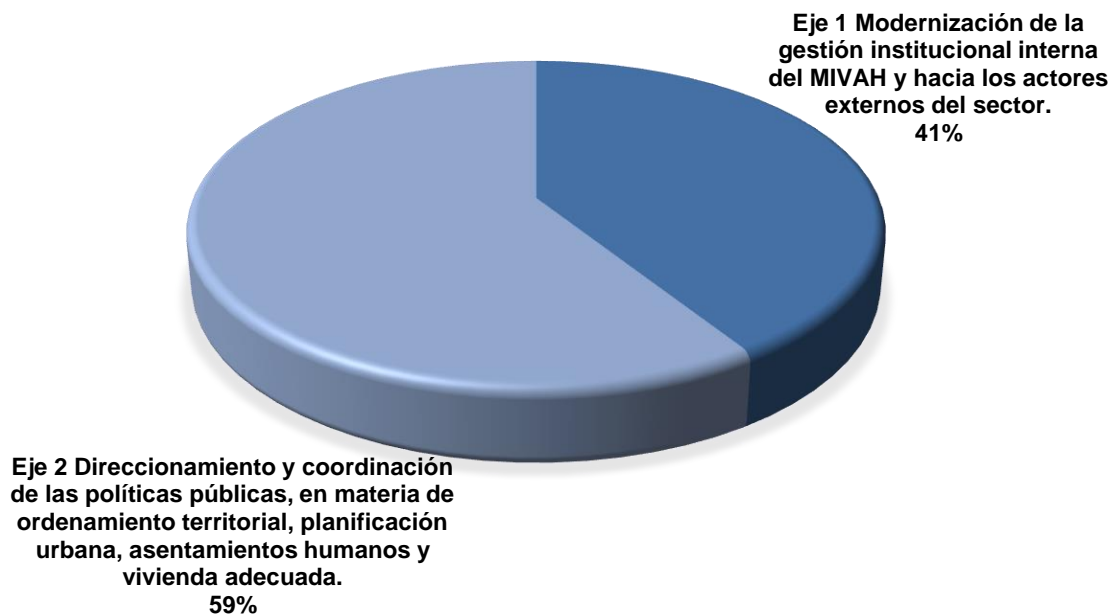
## Introducción

Este informe de seguimiento al Plan Estratégico Institucional 2019-2023, tiene como fin, ofrecer el estado de cumplimiento de las metas del PEI al 31 de diciembre del 2020. Cabe destacar que, para la elaboración del informe, se tomó como insumo principal, la información recopilada en el informe de Evaluación del Plan Anual Operativo 2020, información que fue suministrada por las directoras, jefaturas y coordinadores(as) de comisión.

## 1. Plan Estratégico Institucional

El Plan Estratégico Institucional (PEI) 2019-2023 del Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos, está conformado por 20 productos y 22 indicadores con sus respectivas metas. En el gráfico 1 se muestra la distribución porcentual de los indicadores y metas por eje estratégico; es decir, el Eje 1 Modernización de la gestión institucional interna del MIVAH y hacia los actores externos del sector, representa el 41% (9 metas); el Eje 2 Direccionamiento y coordinación de las políticas públicas, en materia de ordenamiento territorial, planificación urbana, asentamientos humanos y vivienda adecuada, equivale a 59% (13 metas).

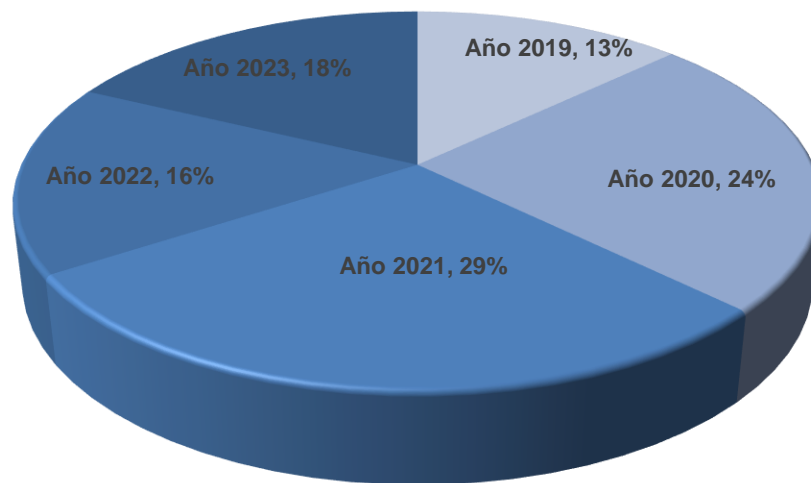
Gráfico 1  
Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos  
Distribución de Metas del Plan Estratégico Institucional 2019-2023  
Según Eje de Acción  
En valores relativos



Fuente: Elaboración Propia, Plan Estratégico Institucional 2019-2023 del MIVAH

De acuerdo con el gráfico 2, se puede visualizar la distribución del peso promedio de las metas totales programadas por año en el PEI. Al respecto, debe indicarse que para el año 2019, el cual tenía programado un avance promedio del 13%, se alcanzó en su totalidad, debido a que las 10 metas programadas se cumplieron en un 100%.

**GRAFICO 2**  
Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos  
Distribución del peso promedio de las metas programadas del  
Plan Estratégico Institucional 2019-2023  
Valores relativos



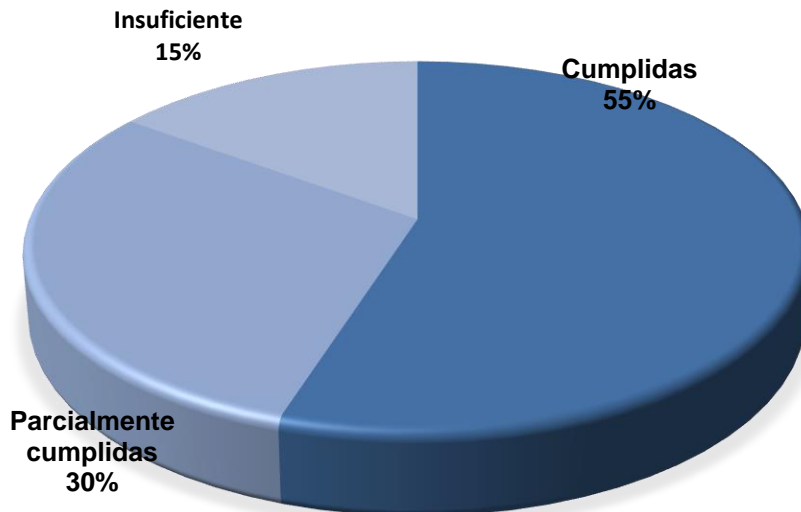
Fuente: Elaboración Propia, Plan Estratégico Institucional 2019-2023 del MIVAH

En cuanto al seguimiento de las metas programadas para el año 2020, debe indicarse que la misma tiene un peso de 24%, al respecto, se debe indicar que, al 31 de diciembre del 2020, se alcanzó un porcentaje promedio de cumplimiento del 22% (el avance acumulado periodo 2019-2020 es de 35%)

De acuerdo con, los resultados del informe de evaluación anual de PAO 2020, de las 20 metas vinculadas con el Plan Estratégico Institucional 2019-2023, 11 metas (55%)

cumplieron con lo programado, 6 metas (30%) se cumplieron parcialmente y 3 metas (15%) registraron un cumplimiento insuficiente, cabe destacar que no se registró ninguna meta no cumplida<sup>1</sup>. Ver gráfico 3

GRÁFICO 3  
Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos  
Seguimiento Cumplimiento de Metas  
Plan Estratégico Institucional 2019-2023  
En Valores Relativos  
Año 2020



Fuente: Unidad de Planificación Institucional, con información de las Direcciones MIVAH

Seguidamente, se expone el seguimiento al cumplimiento de las metas del PEI 2019-2023, por eje y objetivo estratégico:

<sup>1</sup> Para la elaboración del Informe de Evaluación del Plan Anual Operativo del año 2020, utilizó la siguiente escala de evaluación, de acuerdo con el grado de cumplimiento alcanzado: Meta cumplida = cuando el porcentaje de cumplimiento de la meta es igual o superior a 100%, Meta parcialmente cumplida = cuando el porcentaje de cumplimiento de la meta es inferior a 100% pero superior al 70%, Meta Insuficiente = cuando el porcentaje de cumplimiento de la meta es igual o inferior a 70% pero superior al 0% y Meta No cumplida = cuando el porcentaje de cumplimiento de la meta es igual a 0%.



Unidad  
de Planificación  
Institucional

### 1.1 Eje 1 Modernización de la gestión institucional interna del MIVAH y hacia los actores externos del sector

El presente eje está constituido por: el objetivo estratégico 1 *“Fortalecer la gestión institucional, mediante la formulación y aplicación de herramientas e instrumentos innovadores en el plano jurídico, administrativo, social y tecnológico, que contribuyan a la atención efectiva y de calidad, de las necesidades actuales y futuras de los usuarios internos y externos de los servicios que brinda el Ministerio”*, así como por: ocho productos y nueve indicadores (los cuales serán enunciados y analizados en el siguiente cuadro).

En cuanto al seguimiento a la ejecución del PEI 2019-2023, debe de indicarse que, de acuerdo con el resultado reportado por los responsables, al 31 de diciembre del 2020, el eje 1 reporta un porcentaje promedio de avance de 40%, el objetivo estratégico 1, reporta el mismo porcentaje promedio de avance, es decir 40%. Seguidamente se expondrá el resultado de avance para cada producto por indicador:

| Producto                                    | Indicador   | Meta Acumulada 2020 | Resultado acumulado al 31 de diciembre | Observaciones, justificación o aspectos relevantes  |
|---|---|---------------------|--|---|
| 1.1. Sistema de Gestión Documental Digital. | 1.1.1 Porcentaje de avance en la Desarrollo e implementación del Sistema de Gestión Documental Digital. | 40%                 | 40%                                    | En el año 2020 se realizó:<br>1. Un estudio de tipos documentales institucionales y se oficializó el procedimiento de clasificación documental (incorporando documentos electrónicos).<br>2. Se definieron los funcionarios/as que requieren de firma digital para llevar a cabo sus funciones según responsabilidad.<br>3. Se identificó el alcance de los tipos documentales que van a formar parte de la transformación digital. Es importante |





Unidad  
de Planificación  
Institucional

| Producto  | Indicador  | Meta Acumulada 2020 | Resultado acumulado al 31 de diciembre | Observaciones, justificación o aspectos relevantes   |
|---|--|---------------------|--|--|
| 1.2. Gestión de solicitudes de pedido mediante SICOP. | 1.2.1 Porcentaje de avance en el proceso de transición del expediente de contratación administrativa físico a electrónico. | 42%                 | 7%                                     | <p>mencionar que la compra de este equipo está sujeta a la aprobación del presupuesto asignado para tal fin.</p> <p>Es importante indicar que el Departamento Financiero y la Unidad de Archivo Central, han realizado el diagnóstico de los funcionarios del Ministerio, que poseen firma digital, de la cual el Departamento de Proveeduría tiene copia. Así mismo, dentro del Plan de compras para el año 2021, se incluyó la subpartida para la compra y renovación de firmas digitales y se había programado para el año 2020, un traslado presupuestario que permitiera la compra de las firmas a los funcionarios que aún no contaban con ella. No obstante, debido a la pandemia el Ministerio de Hacienda, ha venido realizando recortes tanto al presupuesto del año 2020 como al presupuesto del año 2021, precisamente ha disminuido la subpartida, por la cual se realiza dicha gestión, imposibilitando la compra o renovación de los certificados digitales.</p> <p>Mediante oficio MIVAH-DVMVAH-DAF-DP-0143-2020, se les informó a las jefaturas sobre la imposibilidad de comprar o renovar firmas digitales.</p> <p>Por otra parte, en cuanto al tema de capacitación, se inició la fase de capacitación enviando por correo electrónico cápsulas en donde se incluyen elementos básicos de contratación administrativa y SICOP.</p> |

| Producto   | Indicador   | Meta Acumulada 2020 | Resultado acumulado al 31 de diciembre | Observaciones, justificación o aspectos relevantes   |
|--|---|---------------------|--|--|
| 1.2. Gestión de solicitudes de pedido mediante SICOP.            | 1.2.2 Porcentaje de solicitudes gestionadas de forma totalmente electrónica en el SICOP.                            | 30%                 | 93%                                    | <p>A partir del 30 de marzo del año en curso, se inició con la confección de las solicitudes de contratación administrativa totalmente electrónicas, recibiendo toda la documentación presentada por las unidades solicitantes, para iniciar un proceso de contratación vía correo electrónico; lo anterior, a raíz de la puesta en marcha del teletrabajo a causa de la pandemia.</p> <p>Por tanto, al 31 de diciembre de 2020 se recibieron un total de 102 solicitudes de pedido, de las cuales 95 solicitudes se han realizado de forma totalmente electrónica (93,14%) y solo 7 solicitudes fueron con expediente físico (6,86%), con lo cual, se logró triplicar la meta originalmente programada.</p>   |
| 1.3. Plan Institucional de Desarrollo Humano: Bienestar Laboral. | 1.3.1 Porcentaje de avance en la formulación, gestión e implementación del plan institucional de desarrollo humano. | 50%                 | 50%                                    | <p>Durante el año 2020, se realizó:</p> <p>*Mediante oficio MIVAH-DMVAH-0396-2020 la señora Ministra Irene Campos nombra la Comisión de Resolución Alternativa de Conflictos para la elaboración, aprobación y capacitación del procedimiento de resolución de conflictos y su implementación.</p> <p>*Respecto a la salud de colaboradores, a inicios del presente año se capacitó e implementó la actividad de pausas activas en el trabajo bajo la tutela del Dr. Osvaldo Bolaños y el señor Allan Hidalgo, donde se elaboró un Programa de Pausas activas ajustado a las necesidades de la población funcionaria del MIVAH, con una primera etapa que abarcó a la Dirección Administrativa Financiera, en la cual se generó un material multimedia que funcionó como guía para la ejecución de ejercicios y estiramientos estimulando el bienestar y la salud.</p> |

| Producto   | Indicador  | Meta Acumulada 2020 | Resultado acumulado al 31 de diciembre | Observaciones, justificación o aspectos relevantes   |
|--|--|---------------------|--|--|
| <p>1.4 Repositorio institucional de materiales didácticos en temas de ordenamiento territorial, planificación urbana, asentamientos humanos y vivienda para información, capacitación y material de apoyo.</p> | <p>1.4.1 Porcentaje de avance en el desarrollo y funcionamiento del repositorio institucional de materiales didácticos en temas de ordenamiento territorial, planificación urbana, asentamientos humanos y vivienda en funcionamiento.</p> | <p>35%</p>          | <p>30%</p>                             | <p>Este producto inicia su gestión, además implica la participación de los 3 departamentos de la Dirección de Gestión Integrada del Territorio (DGIT), siendo el Departamento de Planificación y Ordenamiento Territorial (DPOT) el mayor responsable en cantidad de temas a desarrollar, seguido por el Departamento de Gestión de Programas en el Territorio (DGPT).</p> <p>DPOT: La Dirección, con apoyo del DPOT, había formulado en el 2019 una lista de 92 contenidos por desarrollar, a partir de eso el DPOT trabajó en el plan de trabajo para generar los materiales considerando que, al menos, se trabajaría en 15 guiones, pero se remitieron 13 a la Directora DGIT para ser revisados y validados, posterior a esta fase se podrían desarrollar los videos o fascículos correspondientes. Al finalizar el año la Directora indicó que no tuvo avance con la revisión y a final de periodo se optó por modificar PAO 2021 para darle continuidad al tema, pues se atenderá con el convenio por firmar con el MEP, mismo que ya está siendo revisado por la Asesoría Jurídica para enviarlo al MEP.</p> <p>DGPT: se tienen listos los siguientes documentos de los fascículos de Barrio con su programación de actividades correlativas: 1) Espacio público y 2) Proyectos Urbanos Integrales. Se cuenta con un borrador del documento de mantenimiento de infraestructura pública que está en revisión por parte de la Jefatura, así como otro de bonos comunales.</p> |

| Producto                                | Indicador  | Meta Acumulada 2020 | Resultado acumulado al 31 de diciembre | Observaciones, justificación o aspectos relevantes  |
|---|--|---------------------|--|---|
| 1.5 Centro de Inteligencia Territorial. | 1.5.1 Porcentaje de avance en la formulación, gestión e implementación del Centro de inteligencia territorial. | 83%                 | 83%                                    | <p>DIOT: Se concentra en los temas vinculados a la plataforma Geo Explora+i, por lo que aún no ha empezado a desarrollar temas más allá que el referente al uso de la plataforma.</p> <p>En el año 2020, se realizaron las siguientes actividades:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. El desarrollo del prototipo Tecnológico: el mismo quedó preparado en el primer trimestre del 2020, por lo que se logra el 2% de esta etapa.</li> <li>2. La Gestión de datos territoriales: los procesos de Gestión del prototipo se encuentran finalizados para el primer trimestre del 2020, alcanzando el 3% asignado. Sin embargo, dado que la plataforma se encuentra en un proceso de mejora constante, se seguirá gestionando la inclusión de nuevos datos a lo largo del tiempo. Los procesos de Gestión (oficios de salida y, de entrada) se encuentran ubicados en el sitio de red Q.</li> <li>3. Validación del modelo prototipo: La validación del Modelo Prototipo está en función a las diferentes presentaciones realizadas por el equipo del Departamento de Información en Ordenamiento Territorial, la Dirección de Vivienda y el Viceministro Patricio Morera a varios actores, así como las presentaciones realizadas a la Mesa Técnica Multinivel de Desarrollo Orientado al Transporte (Tren eléctrico), a las Universidades y Consultores, a Gobierno Abierto, a la Agencia de Protección de Datos de los Habitantes (PRODHAB), al Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo y a la Primera Dama Claudia Dobles, por parte del Despacho del MIVAH. Estas</li> </ol> |



Unidad  
de Planificación  
Institucional

| Producto  | Indicador  | Meta Acumulada 2020 | Resultado acumulado al 31 de diciembre | Observaciones, justificación o aspectos relevantes   |
|---|--|---------------------|--|--|
|   |  |                     |  | <p>presentaciones fueron realizadas entre marzo y noviembre del 2020. Con ello se logra el 4 % de lo asignado a este ítem. Para mediados de octubre del 2020, el Centro de Inteligencia Territorial cambia de nombre a Geo Explora+i, atendiendo sugerencias de jerarcas.</p> <p>4. Implementación del prototipo Geo Explora+i: El viernes 11 de diciembre del 2020, Geo Explora +i fue presentada en forma virtual al público por el señor Viceministro Patricio Morera como Plataforma de Datos Geoespaciales. La presentación fue transmitida en vivo a través del Facebook Live del MIVAH. Con esto se termina la fase de implementación del Prototipo de la Plataforma; la plataforma Geo Explora +i se encuentra localizada en la página oficial del MIVAH <a href="https://www.mivah.go.cr/InicioN.shtml">https://www.mivah.go.cr/InicioN.shtml</a>. La presentación oficial se encuentra en la página de Facebook del Ministerio. Con la implementación, se logra el 13% asignado al ítem y el 22% de la meta del período.</p> |
| 1.6. Estrategia de Comunicación Interna y Externa | 1.6.1 Porcentaje de la formulación e implementación de la estrategia de comunicación | 54%                 | 54%                                    | <p>Se aprobó por parte de la ministra y el viceministro y se encuentra en ejecución.</p> <p>La ejecución de esta estrategia contempla la realización de los comunicados de prensa, mismos que se desarrollan en conjunto con otras instituciones del sector como INVU-BANHVI y el Despacho de la Primera Dama de la República.</p>   |



Unidad  
de Planificación  
Institucional

| Producto  | Indicador  | Meta Acumulada 2020 | Resultado acumulado al 31 de diciembre | Observaciones, justificación o aspectos relevantes  |
|---|--|---------------------|--|---|
| 1.7 Modelo para el Mejoramiento de la Gestión Institucional (MMGI). | 1.7.1 Porcentaje de avance en la propuesta del Modelo para el Mejoramiento de la Gestión Institucional (MMGI). | 30%                 | 1%                                     | <p>Esta ejecución también incluye la elaboración y publicación a lo interno del MIVAH de cápsulas informativas y del Boletín Interno "Nuestra Casa".</p> <p>Que mediante correo del 21 de enero del 2020, MIDEPLAN expone la realización de una coordinación con la Universidad Técnica Nacional (UTN) para coadyuvar en materia de gestión de procesos, ya sea con el levantamiento, diseño o rediseño de los procesos institucionales, en algunos de los casos también podrían coadyuvar con estudios de cargas de trabajo, tiempos y movimientos, con la asignación de dos pasantes de la carrera de Ingeniería Industrial, para el levantamiento de los proceso macro de la Direcciones Sustantivas. A partir del 17 de febrero del 2020, se inicia el levantamiento de los procesos en la Dirección de Vivienda y Asentamientos Humanos. De igual forma, el 11 de marzo del 2020 se inicia el levantamiento de los procesos en la Dirección de Gestión Integrada del Territorio. Según correo 12 de mayo del 2020, se presenta un informe final por parte del Director del UTN, sobre los resultados de las pasantes.</p> <p>De acuerdo con el oficio MIVAH-DMVAH-UPI- 0049- 2020 de fecha 07 de octubre de 2020, dirigido Señor Luis Román Hernández, Gerente Área de Modernización del Estado, Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica, se le solicita información sobre el estado en que se encuentra el "Modelo para el Mejoramiento de la Gestión Institucional</p> |



Unidad  
de Planificación  
Institucional

| Producto | Indicador | Meta Acumulada 2020 | Resultado acumulado al 31 de diciembre | Observaciones, justificación o aspectos relevantes   |
|----------|-----------|---------------------|--|--|
|          |           |                     |  | (MMGI)", a fin de aplicarlo en el MIVAH. Mediante oficio MIDEPLAN-AME-OF-0112-2020 de fecha 23 de noviembre de 2020, da respuesta a lo solicitado e indica lo siguiente: "Si es importante indicar, que debido a la crisis sanitaria generada por el SARS COV-2, el plan de implementación ha tenido algunas limitaciones, propiamente en el trabajo con los ministerios, lo cual se espera que se retome el próximo año". Por lo cual no se cumplió con las metas del Modelo para el Mejoramiento de la Gestión Institucional (MMGI) programado en el año 2020. |

Cabe destacar que el indicador “1.8.1 Porcentaje de avance en la propuesta de formulación y presentación a la Asamblea Legislativa de la Ley del Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos.”, inicia su ejecución en el año 2023, por ende, no será sujeto de seguimiento hasta dicho momento.

## 1.2 Eje 2 Direccionamiento y coordinación de las políticas públicas, en materia de ordenamiento territorial, planificación urbana, asentamientos humanos y vivienda adecuada

Este eje, está conformado por dos objetivos estratégicos; al respecto, el objetivo estratégico 2 indica: “*Direccionar y coordinar de forma interinstitucional e intersectorial, la atención integral de las necesidades de la población, mediante la formulación y gestión de políticas, directrices, lineamientos, proyectos y acciones, en materia de ordenamiento territorial, planificación urbana, asentamientos humanos y vivienda adecuada*”, el mismo está compuesto por ocho producto y nueve indicadores.



Unidad  
de Planificación  
Institucional

Tomando como referencia los resultados reportados por los responsables, al 31 de diciembre del 2020, el eje 2 del Plan Estratégico Institucional 2019-2023, reporta un porcentaje promedio de avance de 32%, el objetivo estratégico 2, reportan un porcentaje promedio de avance de 41%. Seguidamente se expondrá el resultado de avance para cada producto por indicadores:

| Producto   | Indicador  | Meta Acumulada 2020 | Resultado acumulado al 31 de diciembre | Observaciones, justificación o aspectos relevantes  |
|--|--|---------------------|--|---|
| 2.1. Directriz para mejoramiento barrial mediante proyectos ejecutados con fondos gestionados por el MIVAH | 2.1.1 Porcentaje de avance en la elaboración, emisión y ejecución de la directriz para mejoramiento de barrial mediante proyectos ejecutados con fondos gestionados por el MIVAH | 5%                  | 5%                                     | <p>Este producto inicio su aplicación en el año 2020 y la meta era un 5%, equivale a parte de la etapa de “Revisión de la propuesta existente y diagnóstico de ajustes necesarios” Al respecto se efectuó la revisión de la actual Directriz 36 así como la revisión de documentos formadores de opinión a saber:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>i. Directriz 27. Bono colectivo para obras de infraestructura en asentamientos en precarios, programa de erradicación de tugurios.</li> <li>ii. Directriz 36. Bono colectivo para Obras Comunales y de Equipamiento Social en Asentamientos Humanos.</li> <li>iii. FUPROVI. Informe Nacional. Situación de Vivienda y Desarrollo Urbano en Costa Rica 2018.</li> <li>iv. Undécimo Informe sobre el Estado de la Nación en Desarrollo Humano Sostenible. vi. Población y Salud en Mesoamérica. Mejoramiento Barrial y Urbano en Costa Rica. Reconstrucción social de la salud Comunitaria desde la perspectiva de salud ambiental.</li> <li>vii. Mejoramiento de Barrios en el Asentamiento.</li> </ul> |



| Producto  | Indicador   | Meta Acumulada 2020 | Resultado acumulado al 31 de diciembre | Observaciones, justificación o aspectos relevantes  |
|---|---|---------------------|--|---|
|   |   |                     |  | viii. Minuta de reunión con (entidad autorizada) DVMVAH-DGIT-DGPT-MINUTA-0017-2020 y Minuta de reunión (Municipalidad de Alajuelita y San José) DVMVAH-DGIT-DGPT-MINUTA-018-2020. Queda únicamente la incorporación de lo relativo a la experiencia de las transferencias de capital que estaba programado para el 2021.  |
| 2.2. Estrategia de capacitación y orientación a segmentos meta, en materia de vivienda y asentamientos humanos. | 2.2.1 Porcentaje de avance en formulación y la implementación de la estrategia de capacitación y orientación a segmentos meta, en materia de vivienda y asentamientos humanos, según las etapas establecidas. | 52%                 | 52%                                    | <p>_Se ha elaborado y remitido a la jerarquía institucional el procedimiento de la estrategia de capacitación y orientación a segmentos meta de la población, en materia de vivienda y asentamientos humanos: PROCED-DVAH-01-01-ACCION CAPACITACIÓN, mediante oficio N°MIVAH-DVMVAH-DVAH-0453-2020. Mediante oficio N°MIVAH-DMVAH-0011-2021 se oficializó el procedimiento.</p> <p>_Se ha validado el "Modelo de Co-gestión para construir comunidades competentes: El arte de saber convivir", con las familias beneficiarias de dos proyectos de vivienda del Sistema Financiera Nacional para la Vivienda (SFNV) durante el 2020, a saber: Almendares (Tibás) y La Arboleda (Alajuelita). Asimismo, con el fin de atender las disposiciones de la Directriz "Reforma a la Directriz N° 077-S-MTSS-MIDEPLAN del 25 de marzo de 2020, sobre el funcionamiento de las instituciones estatales durante la declaratoria de emergencia nacional por COVID-19" se formuló el planteamiento para el trabajo virtual Más allá de la vivienda.</p> |

| Producto  | Indicador   | Meta Acumulada 2020 | Resultado acumulado al 31 de diciembre | Observaciones, justificación o aspectos relevantes  |
|---|---|---------------------|--|---|
|   |   |                     |  | <p>_Se han implementado las siguientes acciones de capacitación y orientación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Atención de emergencias y gestión de riesgo en vivienda y asentamientos humanos</li> <li>b) Evaluación rápida de viviendas ante una emergencia</li> <li>c) Convivencia en condominio</li> <li>d) Más allá de la vivienda: diálogos entre actores</li> </ul> <p>_Se ha elaborado infografía para publicación en redes sociales del MIVAH.</p>   |
| <p>2.3. Estrategia de atención de emergencias y gestión del riesgo en vivienda y asentamientos humanos.</p> | <p>2.3.1 Porcentaje de avance en formulación y ejecución de la estrategia de atención de emergencias y gestión del riesgo en vivienda y asentamientos humanos, según las etapas establecidas.</p> | <p>52%</p>          | <p>50%</p>                             | <p>_La Actividad: "Actualización de la estrategia de atención de emergencias y gestión de riesgo en vivienda y asentamientos humanos" está concluida. Se cuenta con la Estrategia de gestión de riesgo y atención de emergencias en vivienda y asentamientos humanos, elaborado y con el visto bueno de la jerarquía institucional.</p> <p>_La actividad "Validación y oficialización de la estrategia de atención de emergencias y gestión de riesgo en vivienda y asentamientos humanos" está en proceso de ejecución. Se tiene programado continuar con la validación y posteriormente realizar la oficialización de la Estrategia propuesta durante el primer semestre del 2021. Cabe indicar la actividad muestra un retraso, debido a que en atención al Decreto Ejecutivo No. 42227-MP-S, sobre la declaratoria de estado de emergencia nacional provocada</p> |



Unidad  
de Planificación  
Institucional

| Producto | Indicador | Meta Acumulada 2020 | Resultado acumulado al 31 de diciembre | Observaciones, justificación o aspectos relevantes   |
|----------|-----------|---------------------|--|--|
|          |           |                     |  | <p>por el Coronavirus COVID-19 (COVID-19), el personal a cargo de su ejecución ha debido atender actividades de carácter urgente y prioritario.</p> <p>_La actividad "Desarrollo del módulo de Seguimiento del Sistema Digital de Emergencias en Vivienda -SIDEVI- Integración al SIDEVI de usuarios externos" está concluida. Además, se dio inicio al proceso de integración y capacitación de enlaces municipales al SIDEVI, a la fecha se han integrado 28 usuarios. Se tiene programado continuar la integración y capacitación de usuarios al SIDEVI durante el 2021. Cabe indicar que la integración de usuarios al SIDEVI requiere de la asistencia presencial de las personas enlaces municipales al MIVAH. Debe indicarse que la actividad muestra un retraso, debido a que en atención al Decreto Ejecutivo No. 42227-MP-S, sobre la declaratoria de estado de emergencia nacional provocada por el Coronavirus COVID-19 (COVID-19), el personal a cargo de su ejecución ha debido atender actividades de carácter urgente y prioritario. Asimismo, debido a que la integración de usuarios requiere la asistencia presencial al MIVAH, se ha retrasado su ejecución. No obstante, el trabajo fue retomado en el segundo semestre del 2020.</p> <p>_La actividad "Evaluación de daño en vivienda" se lleva a cabo por demanda. Durante el período comprendido entre enero a diciembre, 2020 se ha realizado 168 Evaluaciones de daño en</p> |



Unidad  
de Planificación  
Institucional

| Producto | Indicador | Meta Acumulada 2020 | Resultado acumulado al 31 de diciembre | Observaciones, justificación o aspectos relevantes  |
|----------|-----------|---------------------|--|---|
|          |           |                     |  | <p>vivienda correspondientes al Huracán ETA, las cuales se incluyen en el 4_REPORTE EMERGENCIA ETA POR DISTRITO-2020-12-14. Se elaboró el documento FICHA TÉCNICA DE COMPROMISOS INSTITUCIONALES en atención a la Declaratoria de Emergencia por Decreto: 42705-MP. Asimismo, se elaboró el documento FORMULARIO N° 7: VIVIENDA: DAÑOS, PÉRDIDAS Y PROPUESTAS DE ATENCIÓN de la Declaratoria de Emergencia, Decreto N°: 42705-MP.</p> <p>_La actividad "Inclusión extemporánea de casos de daño en vivienda" se lleva a cabo por demanda, después del período ordinario de levantamiento de daños en una emergencia. Durante el período comprendido entre enero a diciembre, 2020 no se ha recibido ninguna solicitud de Evaluación de daño en vivienda. No obstante, el personal de la Dirección de Vivienda y Asentamientos Humanos (DVAH) está atento a recibir y atender las solicitudes que se presenten.</p> <p>_La actividad "Incorporación del parámetro de daño Pérdidas directas en vivienda al Registro nacional de pérdidas directas por eventos de desastre" implica el apoyo técnico de la DVAH a la CNE (ente encargado del proyecto). Dicha actividad ha sido pospuesta por la CNE en atención al Decreto Ejecutivo No. 42227-MP-S, sobre la declaratoria de estado de emergencia nacional provocada por el Coronavirus COVID-19 (COVID-19). No se cuenta con</p> |



Unidad  
de Planificación  
Institucional

| Producto | Indicador | Meta Acumulada 2020 | Resultado acumulado al 31 de diciembre | Observaciones, justificación o aspectos relevantes   |
|----------|-----------|---------------------|--|--|
|          |           |                     |  | <p>programación precisa para retomar la actividad. Actualmente, se continúa a la espera de la indicación de la CNE.</p> <p>_Con relación a la actividad "Monitoreo de atención de personas damnificadas por emergencia con afectación en vivienda", se ha llevado a cabo lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1) Trabajo de campo para orientación a familias damnificadas por emergencia Nate en cantones de Bagaces y Upala y elaboración de Informe MIVAH-DVMVAN-DVAH-PGRAH-0001-2020.</li><li>2) Coordinación con CNE y Sistema Financiero Nacional para la Vivienda sobre el proyecto de vivienda Brisas del Miravalles, Guayabo, Bagaces, mismo que incluye a 14 familias damnificadas de Bagaces.</li><li>3) Coordinación con nuevas autoridades de Gobierno Local de Bagaces para el seguimiento de las familias damnificadas por la emergencia Otto del cantón de Bagaces, pendientes de atención en materia de vivienda. Se tiene programada reunión de coordinación interinstitucional en fecha 13 de agosto, 2020</li><li>4) Seguimiento a familias damnificadas por la emergencia Nate de los cantones de Mora y Puriscal pendientes de recibir orientación en materia de vivienda.</li><li>5) Trabajo de campo en coordinación con CNE para la georreferenciación de los terrenos en que se ubican las viviendas de las familias damnificadas por la emergencia Otto en Upala, Bijagua.</li></ol> |



Unidad  
de Planificación  
Institucional

| Producto   | Indicador   | Meta Acumulada 2020 | Resultado acumulado al 31 de diciembre | Observaciones, justificación o aspectos relevantes  |
|--|---|---------------------|--|---|
| 2.4. Estrategia de atención integral de asentamientos humanos Puente a la Comunidad. | 2.4. 1 porcentaje de avance en la formulación y la ejecución de la estrategia integral de asentamientos humanos Puente a la Comunidad, según las etapas establecidas. | 52%                 | 49,3%                                  | <p>6) Coordinación interinstitucional para la atención de las familias damnificadas con afectación en vivienda de la Urbanización Valladolid. Se elaboró y se está en proceso de implementación del Plan de acción para la atención de las familias damnificadas con afectación en vivienda de la urbanización Valladolid, Desamparados por parte del Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos.</p> <p>7) Alajuelita, Calle El Mango. Se ha coordinado con el enlace de la Municipalidad de Alajuelita, la actualización de los listados remitidos con las personas afectadas por la emergencia.</p> <p>Se priorizaron en conjunto con las municipalidades, tanto a nivel de Alcaldías como de Concejos Municipales, los siguientes 20 distritos: León XIII, Pavas, Uruca, San Nicolás, San José, San Francisco, Purral, Los Guido, San Felipe, Tirrases, Los Chiles, Pital, San Diego, Barranca, Chacarita, El Roble, Limón, Golfito, Santa Cruz, San Isidro de El General. Adicionalmente están los distritos de Puntarenas y Río Azul que no están incluidos inicialmente como distritos prioritarios, pero a nivel político se decidió ampliar.</p> <p>Adicionalmente a la fecha se ha presentado la estrategia en 13 Concejos Municipales, lo cual abarca 22 distritos priorizados por la estrategia. Es relevante destacar que hay Municipalidades que cuentan con 2 o más distritos prioritarios, razón por la cual se plantearon los órdenes de prioridades que definirían cuáles</p> |



Unidad  
de Planificación  
Institucional

| Producto  | Indicador  | Meta Acumulada 2020 | Resultado acumulado al 31 de diciembre | Observaciones, justificación o aspectos relevantes   |
|---|--|---------------------|--|--|
|   |  |                     |  | <p>distritos tenían una intervención conjunta inmediata y cuáles lo tendrán en plazos posteriores.</p> <p>Se continuó con la conformación de equipos técnicos interinstitucionales que pudieran completar las fichas distritales, que se había iniciado en el año 2019. Es relevante mencionar que, en prácticamente todos los casos, el trabajo lo desempeño el MIVAH y fue validado con las contrapartes técnicas municipales. A la fecha se completaron las 18 fichas programadas para el 2020.</p> <p>En cuanto al trabajo de las fichas de asentamientos humanos, se realizaron 5 de las 15 programadas. Estas corresponden a 3 zonas de Los Diques en San Nicolás, 1 de Gracias Dios en San Sebastián y otra adicional para Disneylandia en Pital. No se pudieron completar las 15 fichas programadas debido al retraso producto de la emergencia nacional y la imposibilidad de realizar trabajo de campo.</p> <p>Con referencia a las estrategias de intervención (planes maestros), se desarrollaron los 5 programados correspondientes a León XIII en Tibás, Disneylandia en Pital, Los Diques en San Nicolás, Guararí en San Francisco y Carpio en Uruca.</p> |
| 2.4. Estrategia de atención integral de asentamientos | 2.4.2 Porcentaje de avance en diseño, desarrollo e | 70%                 | 70%                                    | Durante el año 2020, se han atendido aproximadamente 12 solicitudes del Vicedespacho en relación con los procesos de Puente a la Comunidad. Gran parte de la información solicitada  |



Unidad  
de Planificación  
Institucional

| Producto   | Indicador   | Meta Acumulada 2020 | Resultado acumulado al 31 de diciembre | Observaciones, justificación o aspectos relevantes   |
|--|---|---------------------|--|--|
| humanos Puente a la Comunidad.   | implementación de un visor para el Programa Puente a la Comunidad, según las etapas establecidas. |                     |  | <p>corresponde a cartografía temática, así como mapas solicitados al Vicedespacho por otras instituciones articuladas al programa Puente a la Comunidad. Aparte de la elaboración cartográfica, se ha facilitado información de capas a través de geoservicios WFS a las Municipalidades de Alajuelita, Puntarenas e instituciones como el IMAS y el Ministerio de Cultura. En relación con la actualización de información para los visores de Puente a la Comunidad, se tiene lo siguiente: Proyectos de Inversión en Distritos Prioritarios y Proyectos Urbano Integrales PUIs; las acciones consisten en realizar la actualización de información en la base de datos, actualizar funcionalidades de las aplicaciones, así como, realizar actualizaciones de la información que se muestra en los visores. Por ejemplo, se ha agregado información de PUIs de Alajuelita y Puntarenas, estas actualizaciones se verifican sobre los mismos enlaces de los geoportales (Proyectos de Inversión Puente a la Comunidad:</p> <p><a href="https://mivah.maps.arcgis.com/apps/webappviewer/index.html?id=a8f4e65075334033bc582570f538a83a">https://mivah.maps.arcgis.com/apps/webappviewer/index.html?id=a8f4e65075334033bc582570f538a83a</a> / Proyectos Urbano Integrales PUIs:</p> <p><a href="https://mivah.maps.arcgis.com/apps/webappviewer/index.html?id=adf31e0db1c344a6b3247ba6371c475c">https://mivah.maps.arcgis.com/apps/webappviewer/index.html?id=adf31e0db1c344a6b3247ba6371c475c</a>).</p> |
| 2.5. Instrumentos en vivienda accesible, adecuada y sostenible para diferentes | 2.5.1. Porcentaje de avance en la formulación y aplicación de                                     | 60%                 | 57%                                    | _La actividad "Formulación y seguimiento a la implementación de los Protocolos ante COVID-19" se encuentra en proceso. Se ha programado continuar con su ejecución durante el 2021. Se cuenta con los siguientes protocolos oficializados:   |





Unidad  
de Planificación  
Institucional

| Producto                        | Indicador   | Meta Acumulada 2020 | Resultado acumulado al 31 de diciembre | Observaciones, justificación o aspectos relevantes  |
|---------------------------------|---|---------------------|--|---|
| segmentos meta de la población. | instrumentos en vivienda accesible, adecuada y sostenible para diferentes segmentos meta de la población. |                     |  | <p>1) Protocolo de preparativos y respuesta ante COVID-19 en asentamientos informales</p> <p>2) Protocolo para procesos constructivos en edificaciones y vivienda ante COVID-19</p> <p>3) Protocolo para construcción de infraestructura vial ante COVID-19</p> <p>Asimismo, se cuenta con la siguiente propuesta de protocolo elaborado:</p> <p>4) Protocolo de preparativos y respuesta para la atención de población habitante en cuartería ante COVID-19</p> <p>Asimismo, se informa que se han dado seguimiento a la implementación de los tres protocolos oficializados y se han elaborado dos informes de seguimiento al protocolo de preparativos y respuesta ante COVID-19 en asentamientos informales</p> <p>4) Coordinación con Ministerio de Salud y Presidencia, para la investidura de funcionarios del MIVAH y BANHVI, para la emisión de órdenes sanitarias en procesos constructivos en edificaciones y vivienda ante COVID-19.</p> <p><u>La actividad "Elaboración, validación y oficialización de la Directriz N°27-MP-MIVAH" se encuentra en proceso de ejecución. Se cuenta con los siguientes documentos elaborados: Propuesta Modificación Directriz 27 y Especificaciones Técnicas para materiales, elementos de la vivienda e infraestructura, financiados</u></p> |



Unidad  
de Planificación  
Institucional

| Producto | Indicador | Meta Acumulada 2020 | Resultado acumulado al 31 de diciembre | Observaciones, justificación o aspectos relevantes   |
|----------|-----------|---------------------|--|--|
|          |           |                     |  | <p>con recursos del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda; remitidos mediante oficio N° MIVAH-DVMVAH-DVAH-DATV-0024-2020. Como parte del proceso de validación, se ha coordinado con el Departamento Técnico del Fondo de Subsidios de Vivienda del BANHVI para la revisión y aportes al documento borrador. Se tiene programado continuar con la validación durante el año 2021.</p> <p>_La actividad "Formulación del Proyecto de ley sobre vivienda municipal" se encuentra en proceso de ejecución. Se cuenta con la propuesta Proyecto de ley de vivienda municipal. La Dirección de Vivienda y Asentamientos Humanos participó en el proceso de validación de la propuesta aportando criterios técnicos y sociales. Se tiene programado continuar con el proceso de validación durante el año 2021, en coordinación con el Despacho Ministerial.</p> <p>_La actividad "Formulación, validación y oficialización de lineamientos sobre condominios de interés social y proyectos de vivienda en áreas de renovación urbana" se encuentra en proceso de ejecución. Se cuenta con un plan de acción y una propuesta de Lineamientos de condominios de interés social remitida mediante oficio N°MIVAH-DVMVAH-DVAH-DATV-0020-2020. Se tiene programado continuar con el proceso de validación durante el año 2021, en coordinación con el Despacho Ministerial.</p> |



Unidad  
de Planificación  
Institucional

| Producto | Indicador | Meta Acumulada 2020 | Resultado acumulado al 31 de diciembre | Observaciones, justificación o aspectos relevantes  |
|----------|-----------|---------------------|--|---|
|          |           |                     |  | <p>_La actividad "Revisión del informe del análisis de las posibles brechas de género en la Ley N°7052 y Reglamentos del BANHVI)" está pendiente de ejecución. Lo anterior, debido a que está pendiente la remisión a la Dirección de Vivienda y Asentamientos Humanos (DVAH) de la propuesta por revisar. El proceso está siendo coordinado por el Despacho Ministerial y el INAMU. La DVAH participó en el proceso de revisión de los productos de la consultoría, aportando criterios técnicos mediante oficio N° MIVAH-DVMVAH-DVAH-DDIS-043-2020.</p> <p>_La actividad "Revisión de la propuesta de modificación de la modalidad de RAMT del Bono Familiar de Vivienda del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda" está concluida. Se emitió el "Informe de aportes y observaciones al documento Impulso y fortalecimiento de los programas de financiamiento de mejoramiento de vivienda y entorno urbano" mediante oficio N°MIVAH-DVMVAH-DVAH-DATV-0021-2020 y remisión de informe a coordinador del proceso de revisión de la propuesta en el MIVAH mediante oficio N°MIVAH-DVMVAH-DVAH-0267-2020. Lo anterior debido a que la propuesta por revisar está en proceso de formulación por parte del BANVHI y está pendiente su remisión a la DVAH. Se tiene programado continuar con la ejecución de esta actividad durante el año 2021.</p> |



Unidad  
de Planificación  
Institucional

| Producto | Indicador | Meta Acumulada 2020 | Resultado acumulado al 31 de diciembre | Observaciones, justificación o aspectos relevantes   |
|----------|-----------|---------------------|--|--|
|          |           |                     |  | <p>_La actividad "Formulación del Modelo de vivienda de interés social 4x1" está concluida. Se cuenta con una propuesta del Modelo formulada en coordinación con BANHVI, CFIA e INVU. Asimismo, como parte del proceso de formulación se han llevado a cabo las siguientes acciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) Coordinación con ONU-Hábitat para el apoyo técnico al MIVAH, mediante la emisión de un reporte sobre el Modelo de vivienda de interés social 4x1. Se ha recibido por parte de ONU-Hábitat el documento CONCEPT NOTE_Technical Support Costa Rica.</li> <li>2) Formulación y ejecución de plan de acción</li> <li>3) Validación del Modelo de vivienda urbana inclusiva y sostenible (VUIS) con actores estratégicos</li> <li>4) Formulación de la metodología de identificación de zonas con potencial</li> <li>5) Identificación de propuesta de reformas al Reglamento de operaciones del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda para la implementación del Modelo de vivienda de interés social 4x1</li> <li>6) Seguimiento a la ejecución de 2 proyectos piloto del Modelo</li> <li>7) Guía para proyectos VUIS (4x1)</li> <li>8) Calculadora: Estimación Financiera para proyectos VUIS</li> <li>9) Visores: Zonas potenciales, Zonas idóneas.</li> <li>10) Estrategia de Coaching empresarial. Dirigido a profesionales y empresa desarrolladoras.</li> <li>11) Se incluyó información del VUIS en la Página web del MIVAH</li> </ol> |



Unidad  
de Planificación  
Institucional

| Producto | Indicador | Meta Acumulada 2020 | Resultado acumulado al 31 de diciembre | Observaciones, justificación o aspectos relevantes   |
|----------|-----------|---------------------|--|--|
|          |           |                     |  | <p>_La actividad "Propuesta de protocolo a la implementación de los lineamientos de la Directriz 54" ha sido concluida. Mediante oficios N°MIVAH-DVMVAH-DVAH-0124-2020 y N°MIVAH-DVMVAH-DVAH-0195-2020, se remitió a la Junta Directiva de BANHVI la propuesta requerida. En atención a solicitudes realizadas por la Junta Directiva del BANHVI, se ha continuado apoyando en el proceso de validación y oficialización con entidades autorizadas, sector privado.</p> <p>_La actividad "Monitoreo a la implementación de la Plataforma de población objetivo de proyectos de vivienda del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda" se encuentra pendiente. Lo anterior debido a que, al estar pendiente la aprobación de la propuesta de protocolo a la implementación de los lineamientos de la Directriz 54, por parte de la Junta Directiva de BANHVI, la Plataforma no ha entrado en funcionamiento. No obstante, el personal de la Dirección de Vivienda y Asentamientos Humanos está atento a llevar a cabo el monitoreo correspondiente en el momento en que la Plataforma sea implementada.</p> <p>_La actividad "Elaboración de propuestas de lineamientos en materia de construcción sostenible para viviendas de interés social, condominios de interés social (Elaboración del Reglamento de construcción sostenible)" está en proceso de ejecución. La Dirección de Vivienda y Asentamientos Humanos ha participado en</p> |

| Producto  | Indicador  | Meta Acumulada 2020 | Resultado acumulado al 31 de diciembre | Observaciones, justificación o aspectos relevantes  |
|---|--|---------------------|--|---|
| 2.6. Estrategia de orientación y promoción de vivienda de interés social. | 2.6.1 Porcentaje de avance en la formulación y la implementación de la estrategia de orientación y promoción de vivienda de interés social, según las etapas establecidas. | 40%                 | 37%                                    | <p>el proceso de revisión de los insumos generados por la consultoría aportando criterio técnico.</p> <p>_La actividad "Formulación de la estrategia de orientación y promoción de vivienda de interés social" está en proceso de ejecución. Se cuenta con un documento borrador. Está pendiente su remisión a la Directora de la Dirección de Vivienda y Asentamientos Humanos.</p> <p>_La actividad "Desarrollo del Sistema de monitoreo de proyectos de vivienda de interés social" está en proceso de ejecución. En coordinación con el Departamento de Tecnologías de Información y Comunicación del MIVAH, se ha desarrollado la estructura de datos del Sistema de monitoreo de proyectos de vivienda (SIPROVI). Está pendiente realizar el análisis de datos para montar los tableros y reportes. Se tiene programado continuar con esta actividad durante el año 2021. La base de datos georreferenciada de proyectos de vivienda del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda levantada en la Dirección de Vivienda y Asentamientos Humanos ha sido cargada satisfactoriamente en el SIPROVI. Se han georreferenciado el 80% de los proyectos de vivienda registrados en el SIPROVIS. Se ha formulado el procedimiento PROCED-DVAH-05-01 Inclusión y actualización de información en el Sistema de Monitoreo de Proyectos de Vivienda de Interés Social del Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos.</p> |



Unidad  
de Planificación  
Institucional

| Producto | Indicador | Meta Acumulada 2020 | Resultado acumulado al 31 de diciembre | Observaciones, justificación o aspectos relevantes  |
|----------|-----------|---------------------|--|---|
|          |           |                     |  | <p>_La actividad "Monitoreo de proyectos de vivienda de interés social" se encuentra en proceso de ejecución. Es una actividad permanente de la Dirección de Vivienda y Asentamientos Humanos. Como parte de esta actividad se ha llevado a cabo lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) Coordinación con el BANHVI para el traslado de información de proyectos de vivienda del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda al MIVAH con una periodicidad bimensual y registro en el SIDEVI.</li> <li>2) Registro en el SIPROVIS de información sobre proyectos de vivienda en maduración remitida por parte del sector privado, mediante el formulario "INCLUSIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN EN EL SISTEMA DE MONITOREO DE PROYECTOS DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL"</li> <li>3) Elaboración de 101 reportes de proyectos de vivienda a solicitud de jercas o en apoyo a diferentes procesos.</li> <li>4) Apoyo técnico en la Mesa de inversión de vivienda en coordinación con BANHVI y Presidencia de la República.</li> <li>5) Apoyo técnico en la Comisión de plantas de tratamiento presentadas ante el AyA</li> <li>6) Apoyo técnico en la Comisión de trámites de la construcción</li> </ol> <p>_La actividad "Atención de referencias al MIVAH de familias de Puente al Bienestar " está en proceso de ejecución. Como parte de esta actividad se ha llevado a cabo lo siguiente:</p> |



Unidad  
de Planificación  
Institucional

| Producto | Indicador | Meta Acumulada 2020 | Resultado acumulado al 31 de diciembre | Observaciones, justificación o aspectos relevantes   |
|----------|-----------|---------------------|--|--|
|          |           |                     |  | <p>1) La Revisión y Actualización de 2.891 referencias a vivienda que tenían un número de caso asignado en el BANHVI, con base en información aportada por BANHVI.</p> <p>2) 3_INFORME PUENTE AL BIENESTAR-2021-01</p> <p>3) Formulación del Procedimiento transitorio de selección y priorización de familias con referencia en vivienda de la Estrategia Puente al Desarrollo para proyectos de vivienda del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda.</p> <p>4) Formulación y oficialización del PROCED-DVAH-01-07-Actualización Estado Familias Puente al Bienestar mediante oficio N°MIVAH-DMVAH-0011-2020</p> <p>5) Habilitación de usuarios del MIVAH al Módulo de Puente al Bienestar del IMAS, mediante la suscripción de contratos. Los usuarios autorizados son: James San Lee, Lisbeth Martínez, María del Carmen Arce, Antonio Benavides por el Departamento de Orientación y Verificación de Calidad; Jenny Liberoff, Jennifer Vivas, Mariam Méndez, Shirley López, Yelba Munguía por el Departamento de Diagnóstico e Incidencia Social. Se debe de solicitar el acceso para los funcionarios Juan Calderón y Susan Velásquez quienes se reincorporaron recientemente a sus funciones en Dirección de Vivienda y Asentamientos Humanos. Se tiene programado continuar con esta actividad durante el año 2021.</p> <p>_La actividad "Atención de mujeres de la Región Chorotega atendidas mediante la Ley No. 7769" está concluida, mediante</p> |





Unidad  
de Planificación  
Institucional

| Producto                                | Indicador  | Meta Acumulada 2020 | Resultado acumulado al 31 de diciembre | Observaciones, justificación o aspectos relevantes  |
|---|--|---------------------|--|---|
|   |  |                     |  | <p>oficio N°MIVAH-DVMVAH-DVAH-DDIS-047-2020 se remite informe.</p> <p>_La actividad "Análisis de criterios técnicos para la valoración de terrenos, o proyectos habitacionales con más de 200 viviendas del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda (SFNV)" está en proceso de ejecución. Es una actividad que se lleva a cabo a demanda. Durante el período comprendido entre enero a diciembre, 2020 se ha recibido 13 solicitudes, las cuales han sido atendidas en su totalidad.</p> <p>_La actividad "Auditorías de Calidad de Vivienda de Interés Social en coordinación con CFIA y BANHVI" está en proceso de ejecución. Como parte de esta actividad se ha llevado a cabo lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) Coordinación con Asesoría Jurídica para la suscripción del Convenio de cooperación interinstitucional MIVAH-CFIA técnica con CFIA y BANHVI</li> <li>2) Coordinación técnica con CFIA para la definición de objetivos, alcance, instrumentos técnicos por utilizar y selección de proyectos de vivienda por auditar.</li> </ol> |
| 2.7. Sistema de Gobernanza del hábitat. | 2.7.1 Porcentaje de avance en la formulación y la implementación del | 25%                 | 25%                                    | En el año 2020 se avanzó con una propuesta preliminar del modelo de gobernanza. Se espera oficializarlo mediante decreto ejecutivo entre abril y junio del 2021.  |

| Producto   | Indicador   | Meta Acumulada 2020 | Resultado acumulado al 31 de diciembre | Observaciones, justificación o aspectos relevantes   |
|--|---|---------------------|--|--|
|  | Sistema de Gobernanza del hábitat, según las etapas establecidas.   |                     |  |  |
| 2.8. Integración de las Políticas Nacionales de Ordenamiento Territorial, Desarrollo Urbano, Vivienda y Asentamientos y su Plan de Acción. | 2.8.1 Porcentaje de avance en la integración de las Políticas Nacionales de Ordenamiento Territorial, Desarrollo Urbano y Vivienda y Asentamientos y su Plan de Acción. | 25%                 | 25%                                    | Para el año 2020, se cuenta con un primer prototipo de la Política del Hábitat, la cual integra las políticas vigentes en ordenamiento territorial, desarrollo urbano y vivienda. Esta primera versión cuenta con los siguientes elementos: glosario, antecedentes, objetivo de desarrollo, visión, enfoques y principios, proceso de consulta, marco jurídico, conceptos clave análisis de problemas públicos, ejes y acciones estratégicas, modelo de gestión, plan de acción. |

Siempre en el Eje 2 Direccionamiento y coordinación de las políticas públicas, en materia de ordenamiento territorial, planificación urbana, asentamientos humanos y vivienda adecuada, se presentará seguidamente los resultados de avance alcanzados para cada producto por indicador en el objetivo estratégico 3. *“Desarrollar e implementar sistemas de monitoreo, seguimiento y evaluación de las intervenciones públicas desarrolladas en el ministerio en materia de ordenamiento territorial, planificación urbana, asentamientos humanos y vivienda, con el fin de medir el impacto en el mejoramiento de la calidad de vida de la población”*, el cual está compuesto

por cuatro productos y cuatro indicadores. De acuerdo con los resultados reportados por los responsables de las metas, al 31 de diciembre del 2020, el objetivo estratégico 3, reportan porcentaje promedio de avance de 11%

| Producto   | Indicador  | Meta Acumulada 2020 | Resultado acumulado al 31 de diciembre | Observaciones, justificación o aspectos relevantes   |
|--|--|---------------------|--|--|
| 3.1. Sistema de monitoreo y seguimiento a las intervenciones de mejoramiento barrial ejecutados mediante bono colectivo o con fondos públicos gestionados por el MIVAH | 3.1.1 Porcentaje de avance en el diseño, gestión e implementación de un sistema de monitoreo y seguimiento a las intervenciones de mejoramiento barrial. | 10%                 | 9%                                     | Durante el año 2020, se optó por continuar avanzando con este compromiso, a pesar de que desde el año pasado (2019) se remitió propuesta de borrador de nota para solicitar la entrega de información por parte de las Entidades autorizadas, a la Directora de la Dirección de Gestión Integrada el Territorio y aún se está a la espera de tal resolución. En el año 2020, se ha realizado las siguientes reuniones para perfilar el trabajo: el 27 de febrero, con el objetivo de solicitar apoyo al Departamento de Tecnologías de Información y Comunicación (DTIC) para el sistema de monitoreo y seguimiento a las intervenciones de mejoramiento barrial ejecutados mediante bono colectivo o con fondos públicos gestionados por el MIVAH, establecido en el PAO 2020, se indicó que primero se tenía que llenar el formulario Guía a usuarios para la determinación de requerimientos. Se trabajó con el Banco Hipotecario de la Vivienda (BANHVI) en marzo para determinar si cuentan con la información que requiere la matriz de seguimiento en forma electrónica y la respuesta es que tienen casi toda la |



Unidad  
de Planificación  
Institucional

| Producto | Indicador | Meta Acumulada 2020 | Resultado acumulado al 31 de diciembre | Observaciones, justificación o aspectos relevantes   |
|----------|-----------|---------------------|--|--|
|          |           |                     |  | <p>información en físico; igualmente, en el mes de abril se realizaron dos reuniones una con Grupo Mutual el día 27 de abril y otro con las Municipalidades de San José y Alajuelita para ver si la información que requiere la matriz de seguimiento al Bono Comunal está en forma electrónica, la respuesta dada fue no. Por lo tanto, se concluyó que existe un riesgo que debe asumir el Departamento de Gestión de Programas en el Territorio (DGPT) al ingresar la información a la matriz. En forma paralela, se han venido desarrollando a lo largo del año, 13 informes de seguimiento a la gestión del Bono Comunal, dirigido tanto a las autoridades del MIVAH como a instancias de Casa Presidencial. Se ha mantenido el uso de la bitácora de proyectos a pesar de que en los primeros meses de la pandemia no se contaba la conexión VPN. Así mismo gracias a la coordinación con el Departamento de Información en Ordenamiento Territorial (DIOT) surgió la posibilidad de utilizar la plataforma que ellos tienen para albergar el sistema. Finalmente, se envió al DTIC la guía de requerimientos llena el viernes 31 de julio, quedando claro que el apoyo de este departamento para el desarrollo del Sistema, no se logrará materializar en este año, pero si revisarán dicho documento. Lo anterior se constituye en un riesgo adicional para el cumplimiento de esta actividad, ya que el desarrollo de sistemas no es parte de las formaciones de los y las funcionarios del DGPT.</p> |



Unidad  
de Planificación  
Institucional

| Producto | Indicador | Meta<br>Acumulada<br>2020 | Resultado<br>acumulado al<br>31 de<br>diciembre | Observaciones, justificación o aspectos relevantes  |
|----------|-----------|---------------------------|---|---|
|          |           |                           |   | <p>El personal del DGPT ajustó la matriz de proyectos y en forma colaborativa con el Departamento de Información en Ordenamiento Territorial (DIOT), se desarrolló una alternativa web para el sistema de seguimiento, que en la actualidad se están realizando. Es importante mencionar que a pesar de que la herramienta es 100% funcional, también la actualización del estado de los proyectos es continua y requerida a lo largo de su uso. Dicho producto ha sido el resultado de múltiples reuniones con Cesar Chaves Campos (funcionario del DIOT) y revisiones a lo interno del DGPT, para la depuración de la matriz y la información contenida en ella, así como el proceso de capacitación del uso de la herramienta, que llevaron 3 funcionarios del DGPT (Juan de Dios Monge Jiménez, Stephany Ramírez López y Gelbert González Murillo, que de momento son los únicos con acceso a la misma).</p> <p>Actualmente la Matriz no se encuentra cargada en la carpeta compartida w, pero al igual que la herramienta, se encuentra en la base de datos del DIOT y sus servidores para realizar los trabajos mencionados anteriormente.</p> <p>Para su funcionamiento se requiere por parte de las autoridades, cumplir con el pendiente de enviar a las entidades autorizadas, la solicitud de información, como una política de operación.</p> |

| Producto  | Indicador   | Meta Acumulada 2020 | Resultado acumulado al 31 de diciembre | Observaciones, justificación o aspectos relevantes  |
|---|---|---------------------|--|---|
| 3.2. Modelo de evaluación de intervenciones de mejoramiento barrial | de 3.2.1 Porcentaje de avance de la gestión del modelo de evaluación de las intervenciones de mejoramiento barrial. | 15%                 | 15%                                    | <p>En cuanto al proceso de evaluación se logró gestionar una asistencia técnica con MIDEPLAN, para tal efecto también se ha involucrado la Unidad de Planificación Institucional del MIVAH en esta actividad. Ambas situaciones han permitido avanzar según el cronograma desarrollado, de la primera etapa referida a la programación: Sesión 1: Contextualización de la intervención y alcance de asesoría, Identificación de equipo de trabajo. Definición del objeto y justificación de la evaluación. Identificación de actores involucrados, pendiente el análisis de la información con la que se cuenta (documentos, bases de datos, etc). Explorar registro de información y datos disponibles. De la etapa dos del cronograma de trabajo se ha iniciado con la cadena de resultados.</p> <p>Gracias al articulación con la Unidad de Planificación Institucional del MIVAH y MIDEPLAN se tiene un diseño de evaluación concluido. Se avanzado además en la búsqueda de recursos financieros para la realización de la misma, iniciando por el Fondo de Pre-inversión, Se entregará el documento a la Dirección de Gestión Integrada del Territorio en enero 2021.</p> |
| 3.4. Sistema de monitoreo, seguimiento y evaluación de              | de 3.4.1 Porcentaje de avance en la formulación y la implementación de  | 50%                 | 20%                                    | <p>Este producto se cumple parcialmente con el Capítulo IV "Modelo de Gestión", de la Política del Hábitat, que contempla un modelo de gobernanza para darle seguimiento a las acciones e indicadores de la Política.</p>   |



Unidad  
de Planificación  
Institucional

| Producto   | Indicador   | Meta Acumulada 2020 | Resultado acumulado al 31 de diciembre | Observaciones, justificación o aspectos relevantes |
|--|---|---------------------|--|--|
| políticas, directrices y lineamientos emitidos por el MIVAH. | un sistema de monitoreo, seguimiento y evaluación de las políticas, directrices y lineamientos emitidos por el MIVAH, según las actividades establecidas. |                     |  |  |

Cabe destacar que el indicador “3.3.1 Número de evaluaciones realizadas a las intervenciones públicas desarrolladas en el ministerio en materia de ordenamiento territorial, planificación urbana, asentamientos humanos y vivienda”, tiene programada su ejecución en el año 2021 y 2023, por ende, no será sujeto de seguimiento hasta dicha ocasión



Unidad  
de Planificación  
Institucional

## Observaciones

Dentro de las ventajas de la articulación de los planes de corto y mediano plazo, se encuentra la agilización de los procesos, al unificar el seguimiento y evaluación de la gestión institucional y la rendición de cuentas que, a su vez, disminuyó el número de requerimientos de información a las personas responsables de las metas.

Por tanto, el presente informe de seguimiento del Plan Estratégico Institucional utilizó principalmente la información remitida para el informe de seguimiento del Plan Anual Operativo 2020.

Al respecto debe indicarse que, para el año 2019 se programó un total de 10 metas, las cuales fueron cumplidas, alcanzando un porcentaje promedio de avance en el año 2019 de 13%. Al 31 de diciembre del 2020, el PEI registró un avance global en el cumplimiento de metas de 35%.

Al igual que en el informe del primer semestre, debe destacarse el avance significativo en el indicador “1.2.2 Porcentaje de solicitudes gestionadas de forma totalmente electrónica en el SICOP.” el cual fue de un 93%, proceso que inicialmente sería gradual, pero que como respuesta a la pandemia del COVID-19, se agilizó la migración del expediente físico de contratación administrativa al electrónico (con lo cual triplicó la meta originalmente programada).

De igual forma, los indicadores “1.2.1 Porcentaje de avance en el proceso de transición del expediente de contratación administrativa físico a electrónico” y “1.7.1 Porcentaje de avance en la propuesta del Modelo para el Mejoramiento de la Gestión Institucional (MMGI)” registraron atrasos significativos en el cumplimiento de la meta, de acuerdo con lo programado en el PEI 2019-2023 (con un porcentaje promedio de avance de 17% y 3% respectivamente).





Unidad  
de Planificación  
Institucional

Otro indicador que muestra un porcentaje de avance bajo (40%) es “3.4.1 Porcentaje de avance en la formulación y la implementación de un sistema de monitoreo, seguimiento y evaluación de las políticas, directrices y lineamientos emitidos por el MIVAH, según las actividades establecidas.” Cabe destacar que este indicador reportó un porcentaje de avance de 40% en el informe semestral, pero para el informe anual el resultado fue corregido a 20%. Lo anterior, demanda que la UPI trabaje con los responsables de las metas, en la definición de actividades (ponderadas) a realizar para alcanzar la meta del PEI y de los PAO de cada año.

Es necesario girar las instrucciones correspondientes, para que los responsables de los productos estratégicos que no alcanzaron la meta programada en el año 2020 reprogramen en el Plan Anual Operativo del año 2021, las acciones que permitan alcanzar al final de dicho año, los porcentajes programados (período 2019-2021).